

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. CJF/SEA/DGRM/DCS/CPS/006/2016

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES
PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS”**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:00 horas del día 21 de enero de 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso Ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Lic. Sandra Gabriela Ocampo Gonzalez, representante de la Dirección General de Recursos Materiales; el Ing. Jesús Abraham Zaldivar Ugalde, Ing. Víctor Hugo Morales Hernández y Lic. Luis Ernesto Mariz Ramírez, representantes de la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 318 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, así como el numeral 1.2 de la Convocatoria/bases del procedimiento de Concurso Público Sumario No. CJF/SEA/DGRM/DCS/CPS/006/2016, los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, el C.P. Gilberto Morales Aguirre y la Lic. Sandra Gabriela Ocampo González, servidores públicos facultados para presidir el presente acto, dio inicio al mismo.-----

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de las Áreas Administrativas correspondientes. Asimismo, se verificó la lista de asistencia de las empresas. -----

Acto seguido, se dio lectura a las condiciones establecidas en la Convocatoria/bases, numeral 1.2, que a la letra indica:

El acto de junta de aclaraciones de bases se efectuará el día 21 de enero de 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la DGRM.

Se deberán enviar las dudas o aclaraciones a las bases por correo electrónico en los formatos: PDF (documento firmado autógrafamente) y Microsoft Word a las direcciones electrónicas jazaldivar@correo.cjf.gob.mx; gavendanov@cjf.gob.mx; vhmorales@cjf.gob.mx con copia sgocampo@correo.cjf.gob.mx, a más tardar el 19 de enero de 2016, hasta las 15:00 horas.

El registro de concursantes iniciará a las 09:45 horas en punto y se cerrará a las 10:00 horas, momento a partir del cual no se registrará a concursante alguno.

Del acto de junta de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo y se entregará copia a los concursantes que participen en el concurso. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto, formarán parte de la convocatoria/bases y por tanto su observancia será obligatoria. Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de la DCS, por un término no menor a cinco días hábiles. El titular de la citada área dejará constancia en el expediente del concurso, de la fecha, hora y lugar en el que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia.

La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta, sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio de la DGRM, resulte en beneficio del procedimiento concursal, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los concursantes.

La convocante informa que se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por parte de la empresa Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

A continuación se dio lectura a las preguntas y respuestas formuladas por la empresa anteriormente señalada, conforme a lo siguiente:

A las preguntas de carácter técnico se les dio respuesta por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información (**Anexo A**)

La convocante informa que el acta estará disponible en la oficina de la Dirección de Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, para consulta de los interesados, con independencia de su publicación en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal.

Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes:

La entrega de las propuestas podrá ser a partir del día hábil siguiente a aquél en que se celebre la junta de aclaraciones y hasta el día **26 de enero de 2016 hasta las 10:00 horas**, en las oficinas de la **DGRM** y podrá ser en cualquiera de las formas siguientes:

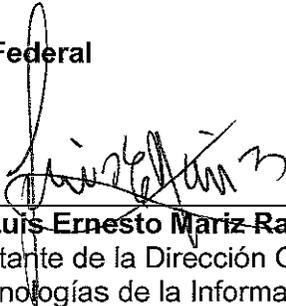
- Directamente o por correo postal en la DGRM, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, piso 7, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.
- En cualquier caso, será responsabilidad del concursante cerciorarse de que las propuestas hayan sido recibidas en la fecha y horarios señalados en la presente convocatoria/bases, confirmando lo anterior al teléfono 5449-9500 Ext. 2701 y 2725 en atención de la DCS.

Por último, se preguntó a los asistentes si deseaban agregar algo, a lo que respondieron de manera negativa, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las **11:00 horas** del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia fotostática simple a los servidores públicos y empresas participantes.

Servidores Públicos:

Por el Consejo de la Judicatura Federal


Lic. Sandra Gabriela Ocampo González
Representante de la Dirección General de Recursos Materiales


Lic. Luis Ernesto Mariz-Ramirez
Representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información

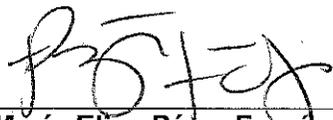


Ing. Jesús Abraham Zaldivar Ugalde
Representante de la Dirección General de
Tecnologías de la Información



Ing. Víctor Hugo Morales Hernández
Representante de la Dirección General de
Tecnologías de la Información

Empresas Participantes:



C. María Elisa Pérez Fernández
Representante de la empresa
Onlinet, S.A. de C.V.



C. Edgar Morales Espinosa
Tecnología Informática Latinoamericana,
S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PUBLICO SUMARIO NO. CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/006/2016 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS".

Anexo

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSEI/495/2016.
México, D.F., a 20 de enero de 2016.

Junta de aclaraciones a las bases del Concurso Público Sumario No. CJF/SEA/DGRM/DCS/CPS/006/2016, para la "Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y actualizaciones para equipos marca F5 Networks".

Preguntas o aclaraciones formuladas por la empresa Grupo de Tecnología Cibernética, S.A., de C.V., representada por José Luis Ramírez Peña.

1. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 18 de 44, folio 000001 del anexo 1), Numeral II Alcances Técnicos, Segundo bullet: Mantenimiento anual correctivo a 2 equipos BIG-IP LTM 3900, 4 equipos BIG-IP GTM y 2 equipos BIG-IP LTM 4200V."*

Pregunta: *"Solicitamos amablemente a la convocante, indique si la cantidad de equipos descrita en este bullet es el equipo activo que se encuentra en cada una de las direcciones referidas en el anexo 1."*

Respuesta: El total de equipos es el descrito en el Numeral I, Alcances de la contratación: **"Servicio de mantenimiento correctivo y pólizas de soporte de seis equipos F5 BIG-IP LTM 3900, cuatro equipos F5 BIG-IP GTM 1600 y dos equipos F5 BIG-IP LTM 4200V a fin de dar continuidad y alta disponibilidad en la operación del balanceo de aplicaciones críticas."**

2. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 18 de 44, folio 000001 del anexo 1) Numeral II Alcances Técnicos, Tercer bullet: Asesoría y soporte Técnico telefónico, email y por conexión remota, en caso de agotar la instancia de solución vía asistencia remota será necesario el soporte técnico en sitio."*

Pregunta: *"Entendemos que el soporte en sitio se programará cuando el soporte remoto determine la necesidad de dicha asistencia, es correcta nuestra apreciación?"*

Respuesta: No es correcta su apreciación, el tipo de soporte se determina por la severidad del incidente, éste será determinado y solicitado por el área técnica de la convocante, en ese contexto, se podrá requerir soporte en sitio de manera directa, es decir, sin la necesidad de haber agotado previamente el soporte remoto.

3. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 18 de 44, folio 000001 del anexo 1) Numeral II Alcances Técnicos, Sexto bullet: Tiempo de respuesta en sitio: 4 horas."*

OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSEI/495/2016.
México, D.F., a 20 de enero de 2016.

Pregunta: *"Entendemos que el tiempo de respuesta referido se contabiliza a partir de la determinación de la necesidad de asistencia en sitio durante el soporte remoto."*

Respuesta: No es correcta su apreciación, el tiempo se contabiliza a partir de que se agota el soporte remoto o se solicita por parte del área técnica el soporte en sitio de manera directa.

4. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 18 de 44, folio 000001 del anexo 1) Numeral II Alcances Técnicos, Sexto bullet: Tiempo de respuesta en sitio: 4 horas."*

Pregunta: *"De igual forma es importante aclarar que el reemplazo de partes esta sujeto a los tiempos de RMA por parte del fabricante, por lo que entendemos que no aplica el tiempo de respuesta referido cuando se requiere refacciones." [sic]*

Respuesta: Es correcta su apreciación, para el caso de remplazos de equipo, el tiempo de respuesta de 4 horas (en sitio) que aplica para BIG-IP SERVICE: STANDARD (LEVEL 1-3), se contabilizará una vez que el equipo se encuentre en sitio.

5. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 18 de 44, folio 000001 del anexo 1) Numeral II Alcances Técnicos, Noveno bullet: Visita mensual para revisión de errores y/o mejoras a la configuración."*

Pregunta: *"Entendemos que la visita mensual se hara para una revisión del funcionamiento de los equipos, y que en lo que respecta a las mejoras a la configuración se entregara un informe con las recomendaciones de mejora a la configuración las cuales serán validadas y ejecutadas por el Consejo, es correcta nuestra apreciación?" [sic]*

Respuesta: Su apreciación es parcialmente correcta, se deberá entregar un informe de cada visita mensual, con las recomendaciones de mejora en la configuración; sin embargo, éstas deberán ser validadas por la convocante y ejecutadas por el personal especializado de la empresa.

6. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 18 de 44, folio 000001 del anexo 1) Numeral II Alcances Técnicos, Decimo bullet: El personal del concursante que resulte adjudicado deberá presentar certificación vigente para los sistemas LTM y GTM." [sic]*

OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSEI/495/2016.
México, D.F., a 20 de enero de 2016.

Pregunta: *"Entendemos que la presentación de dichas certificaciones se llevará a cabo cuando se haya asignado el contrato, es correcta nuestra apreciación?"*

Respuesta: No es correcta su apreciación, los participantes deberán acreditar previamente contar con el personal debidamente calificado; para ello, deberán anexar las certificaciones originales vigentes para cotejo e integrando copias de las mismas a sus propuestas técnicas. Los documentos originales se devolverán al día siguiente de la presentación de sus propuestas.

7. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 18 de 44, folio 000001 del anexo 1) Numeral II Alcances Técnicos, Decimo bullet: El personal del concursante que resulte adjudicado deberá presentar certificación vigente para los sistemas LTM y GTM."*

Pregunta: *"En el caso de tener en proceso de certificación al personal técnico que sería asignado al soporte, se solicita amablemente a la Convocante, nos permit presentar una carta compromiso bajo protesta de decir verdad de presentar las certificaciones solicitadas a la brevedad posible ?" [sic]*

Respuesta: No se acepta su propuesta, los participantes deberán acreditar previamente contar con el personal debidamente calificado; para ello, deberán anexar las certificaciones originales vigentes para cotejo e integrando copias de las mismas a sus propuestas técnicas. Los documentos originales se devolverán al día siguiente de la presentación de sus propuestas.

8. **Referencia.** *"Anexo 1 Requerimientos y condiciones técnicas (pág. 19 de 44, folio 000002 del anexo 1) Numeral VI Responsabilidad en la configuración del Hardware y Software del consejo de la Judicatura Federal, Primer párrafo: "... es necesario que el prestador de servicio proporcione capacitación al personal del Consejo de la Judicatura Federal sobre la operación de los componentes."*

Pregunta: *"Solicitamos amablemente a la convocante, indique que tipo de capacitación requieren para cumplir este punto, y las condiciones en que se debe cumplir."*

Respuesta: La empresa deberá otorgar la transferencia de conocimientos en sitio, respecto de las mejoras que una vez acordadas con la convocante sean implementadas, lo cual se llevará a cabo en el Edificio

OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSEI/495/2016.
México, D.F., a 20 de enero de 2016.

Sede del Poder Judicial de la Federación, sita en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, 1er. piso, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; a su vez, deberá documentar las mejoras a través de una memoria técnica que genere para el control de cambios autorizado, que entregará a la convocante.

9. **Pregunta General:** "Solicitamos a la convocante proporcione la siguiente información:

- Versión actual de SO
- Distribución de cajas por sitio (D.F. y Zapopan), cuáles y cuántas están en cada sitio"

Respuesta: A continuación, se detalla la información solicitada.

Centro de Computo Principal (México D.F.)		
Número de Serie	Modelo	Versión de Software
f5-ggfv-skmy	GTM 1600	BIG-IP 11.5.1 Build 2.0.121 Hotfix HF2
f5-jcvq-smfo	GTM 1600	BIG-IP 11.5.1 Build 2.0.121 Hotfix HF2
f5-jdlh-bdjm	LTM 3900	BIG-IP 11.4.1 Build 681.0 Hotfix HF8
f5-uwyj-cupj	LTM 3900	BIG-IP 11.4.1 Build 681.0 Hotfix HF8
f5-vlcj-ryok	LTM 3900	BIG-IP 11.6.0 Build 4.0.420 Hotfix HF4
f5-rdzu-uhak	LTM 3900	BIG-IP 11.6.0 Build 4.0.420 Hotfix HF4
f5-rrvs-sqdy	LTM 4200V	BIG-IP 11.6.0 Build 0.0.401 Final
f5-jdhh-rqzp	LTM 4200V	BIG-IP 11.6.0 Build 0.0.401 Final

Centro de Computo Alterno (Zapopan, Jalisco)		
Número de Serie	Modelo	Versión de Software
f5-uhti-llm	GTM 1600	BIG-IP 11.5.1 Build 2.0.121 Hotfix HF2
f5-objh-jvtm	GTM 1600	BIG-IP 11.5.1 Build 2.0.121 Hotfix HF2
f5-xyld-qwqc	LTM 3900	BIG-IP 11.4.0 Build 2419.0 Hotfix HF3
f5-jnrm-vpqc	LTM 3900	BIG-IP 11.4.0 Build 2419.0 Hotfix HF3